

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las doce horas, en el local social de la compañía ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A., ubicado en Urdesa Central Bálsamos Norte N° 404 y Cuarta peatonal, se reúnen los accionistas de la referida sociedad por sus propios y personales derechos: la compañía INTERVIU S.A. representada por el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES, propietario de seiscientas (600) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor JOSE ANDRES LUCERO CISNEROS, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora MARIA FERNANDA ZAVALA ANDRADE, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Encontrándose presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de ochocientos dólares, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

**Primero: Aprobación de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 para la respectiva presentación a la Superintendencia de Compañías.**

**Segundo: Resolver la distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondiente al año 2018.**

Preside la Junta el representante legal del accionista INTERVIU S.A., el señor JOSE AUGUSTO LUCERO TORRES y actúa como Secretaria la señora MARÍA FERNANDA ZAVALA ANDRADE en su calidad de Gerente General de la compañía ESTUDIOS DE MERCADOS Y AUDIENCIAS AUDINVEST S.A., para que realice las tareas regulares de la secretaría.

De inmediato disponen los accionistas que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado de conformidad con los presentes. Luego de

estos antecedentes, se declara instalada la sesión, pasando a tratar los puntos del orden del día.

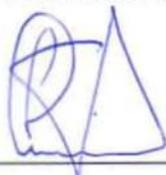
Solicita la palabra la Gerente General de la compañía señora MARÍA FERNANDA ZAVALA ANDRADE, quien pone en conocimiento de los accionistas la presentación de los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2018.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, continuando con la palabra la señora MARÍA FERNANDA ZAVALA ANDRADE, indica que debido a que la compañía no obtuvo utilidades durante el ejercicio económico 2018, no hay dividendos que distribuir.

Luego de deliberar sobre el punto indicado, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

1. Aprobar los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, al 31 de diciembre del 2018, aclarando que los informes anteriores cumplieron con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2018.
2. En vista que los estados financieros no reflejan utilidad durante el año 2018, no hay dividendos que distribuir a los accionistas.

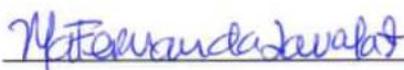
Agotado el punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por unanimidad por los presentes, para constancia de lo cual se suscribe por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta y el Listado de Asistentes con lo cual el Presidente de la sesión declara concluida la sesión siendo las trece horas.



JOSÉ AUGUSTO LUCERO TORRES  
Presidenta de la Junta



JOSÉ ANDRÉS LUCERO CISNEROS  
Accionista



MA. FERNANDA ZAVALA ANDRADE  
Secretaria de la Junta



LISSY ANDREA LUCERO CISNEROS  
Accionista